en la resolución de los problemas que se le han planteado y en los que si no, se ha llegado al desideratum, débese a la insuficiencia de las atribuciones que los vigentes Estatutos confieren a los Colegiados, por lo que el Consejo General de los mismos gestiona desde hace bastante tiempo, y parece próximo a lograr la modificación de dichos Estatutos en forma que robustezca y afiance la autoridad de las aludidas corporaciones oficiales.

El número y calidad de los asistentes al banquete en honor de García Tornel, las representaciones valiosísimas de todas las entidades de carácter médico de Barcelona y de muchos Colegios del resto de España y el infinito número de adhesiones recibidas, patentizaron de modo fehaciente, no solo la simpatía, afecto y consideración, a que se ha hecho acreedor nuestro Presidente, sino también la confianza que la clase tiene en la Junta Directiva de nuestro Colegio, cuya gestión, hasta ahora, ha merecido su más completa aprobación. Como el más modesto de los componentes de la Junta, pero en nombre de toda ella, ofrezco que seguiremos laborando en la defensa colectiva con más ardor que nunca al vernos asistidos con el valioso apoyo moral de la digna clase que nos honró con su representación y mandato.

M. PARRIZAS